**Basic FORMULARIO DE PERFIL DEL PROVEEDOR-**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la Compañía:  |  |  |
| UNGM reference |  |  |
| Nombres de los dueños y principales socios |  |  |

1. **Información de Contacto**

|  |  |
| --- | --- |
| Dirección (Oficina Matriz): |  |
| Ciudad y Provincia: |  |
| Código Postal: |  |
| Teléfono: |  |
| Fax: |  |
| Dirección de correo electrónico: |  |
| Página Web: | http:// |
|  |  |
| Persona de contacto: |  |
| Cargo: |  |
| Dirección de correo electrónico: |  |
| Teléfono: |  |
| Celular: |  |
| Skype: |  |

1. **Información General**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de organización: |  |
|  | Privada |  | Pública |  | Otro *(por favor especifique)*: |  |
| Registro legal (enviar documentación correspondiente): |  |
| Número de empleados contratados a tiempo complete: |  |
| Tipo de Empresa:  |  |
|  | Pequeña |  | Mediana |  | Grande  |
| Actividad por categoría, marque X donde corresponda e indique el porcentaje de negocio sobre ventas anuales |
|  | Intermediario |  | Fabricante |  | Agente autorizado |
|  | Consultor |  | Comercio |  | Transporte  |
|  | Otro (especifique): |  |
| Tamaño de la planta / fábrica (m2): |  |
| Area de oficinas (m2): |  |
| Area total bajo techo(m2): |  |

1. **Información Financiera** (Será tratada con absoluta confidencialidad)

|  |
| --- |
| Ventas *(Últimos tres años en orden descendente)* |
| Año Fiscal | Ventas de exportación (US$) | Ventas totales (US$) |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Capital Contable *(Capital contable según los dos últimos estados financieros)* |
| Año Fiscal | Monto  | Moneda  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Los estados financieros deberán ser enviados para que la compañía:a) Pueda hacer negocios con UNICEF que excedan USD$100,000.00 ob) Sea considerada para la adjudicación de un Acuerdo a Largo Plazo (ALP).Los estados financieros deberán incluir el balance general, estado de resultados o el estado de cuenta, con las notas correspondientes y su traducción al inglés, si está disponible. Los estados financieros deben ser de la compañía, así como de la matriz y/o filiales, si corresponde. |
| Alternativamente, si la información financiera se encuentra disponible en una página web, por favor indíquelo: |  |
| ¿La empresa forma legalmente parte de un grupo de empresas o de un holding? |  | SI |  | NO |

1. **Actividades**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Tiene su compañía experiencia específica en suministrar productos a las Naciones Unidas u organizaciones internaciones? (proporcione referencias) |  | SI |  | NO |
| Fecha | Valor | Producto | Destino | Organización | Nombre | Dirección |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Por favor compartir cartas de referencias |  |
| Representación local: Por favor adjunte una lista de países en los que sus representantes locales puedan proporcionar garantía y servicios post-venta – incluya dirección completa de los representantes |
|  |  |  |  |  |
| 4.2 Productos ofertados |
| ¿Posee su compañía un catálogo de productos?En caso afirmativo, por favor adjúntelo en todos los idiomas disponibles |  | SI |  | NO |
| Productos Principales contra el debajo de categorías |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **CATEGORÍA 1**. Tiendas de campaña (grandes de 42 m2 hasta 100 m2 máximo), mantas, lonas impermeables, equipos de cocina, kits de higiene, bolsas de plástico, carpas e unidades prefabricadas, cubiertas de plástico, lonas impermeables, generadores eléctricos,**CATEGORÍA 2**. Tratamiento químico de agua (cloro líquido, pastillas potabilizadoras de agua), tambor o contenedor HTH, cubetas, contenedor tipo “jerrican”, (collapsible, 10 – 15 litres), Jabón, pañales, toallas, cepillo de dientes, pasta de dientes, bolsas de agua, sistema de distribución, bombas de agua, bombas de mano, Cubo con tapas, almohadillas menstruales (capacidad de fijar el paquete),**CATEGORÍA 3**. Mobiliario de escuela, pizarras para clases, materiales para profesores y alumnos, Recreación y productos educativos para niños (rompecabezas, títeres, bloques de construcción, almohadillas de dibujo, lápices para colorear, cinta, marcadores, pegamento, lápiz, goma de borrar, libro de ejercicios A4, cera de crayón, bolígrafo, modelado de arcilla, baloncesto, Pelota, voleibol, tiza, pizarra, cuerda que salta) |
|  |
| Tienes algunas fotos, especificaciones, detalles de los productos mencionados: en caso afirmativo adjunte al correo electrónico de respuesta. |
| Representan / fabricación de productos de marca: ¿Si que marca? |
| Capacidad de producción mensual y almacenamiento: |
| Productos principales: | Producción mensual (Cantidad) |
|  |  |
| Mantiene cualquier stock de los productos en el país (consulte los productos mencionados):  |  |
|  |  |  |  |
| ¿Comercializa su compañía alguno de los productos incluidos en el catálogo en línea del UNICEF? |  | SI |  | NO |
| Como referencia puede consultar: <http://www.supply.unicef.dk/catalogue/index.htm> |
| En caso afirmativo, indique los números de producto correspondientes: |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| Idiomas del personal  |
| Español | S/N | Francés | S/N | Inglés | S/N | Otros : |  |
| Documentación disponible en: |
| Español | S/N | Francés | S/N | Inglés | S/N | Otros : |  |

|  |
| --- |
| Página web disponible en: |
| Inglés: | S/N | Francés: | S/N | Español | S/N |
| ¿Está el Catálogo de Productos disponible en el sitio Web? |  | SI |  | NO |
| ¿Es posible hacer pedidos en-línea en la página web?  |  | SI |  | NO |

|  |
| --- |
| Capacidad de almacenamiento |
| ¿Tiene su compañía un almacén? |  | SI |  | NO |
| Capacidad de almacenamiento (m2): |  |
| ¿Tiene capacidad interna para definir el embalaje? |  |

# Información sobre la Gestión de Calidad

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Tiene su compañía la certificación ISO 9001? |  | SI |  | NO |
| Otros estándares de calidad (ISO, FDA, GMP, etc):Adjunte certificados de aprobación/conformidad |  |
| ¿Tiene su compañía una política de calidad? |  | SI |  | NO |
| ¿Cuál de las siguientes actividades es llevada a cabo por su compañía? Fabricantes Control de materias primas Control de sub-componentesIntermediariosControl de calidad de productos adquiridosControl Final/antes de entrega |  |
|  |
|  | SI |  | NO |
|  | SI |  | NO |
|  |
|  | SI |  | NO |
|  | SI |  | NO |
| ¿Tiene su compañía un procedimiento para la gestión de reclamos?  |  | SI |  | NO |

# Otra información

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Pertenece su compañía a alguna asociación nacional o internacional? Si corresponde, indique los nombres de las Asociaciones. |  | SI |  | NO |
| ¿Tiene su compañía una política de responsabilidad social?  |  | SI |  | NO |
| ¿Tiene su compañía una política de medioambiente documentada? |  | SI |  | NO |
| ¿Tiene su compañía una política de salud y seguridad ocupacional? |  | SI |  | NO |

Por la presente certifico que la información contenida en este documento y en los anexos correspondientes es correcta, y que ninguna persona o institución relacionada con la empresa, ni como proveedor de bienes o servicios ni en calidad de representante o empleado, están empleados o sancionados por el UNICEF.

También entiendo que cualquier información engañosa o falsa puede resultar en la descalificación de la empresa como un proveedor registrado para el UNICEF.

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Declaración sobre el trabajo infantil y las minas antipersonales**

UNICEF suscribe plenamente la Convención sobre los Derechos del niño, y llama la atención a los proveedores potenciales sobre el Artículo 32 de dicha convención, que dispone que se protegerá al niño contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

UNICEF se reserva el derecho de suspender incondicionalmente sin ninguna responsabilidad en caso de descubrir que el proveedor no cumple las leyes y normas labores nacionales con respecto a trabajo infantil.

El proveedor garantiza que ni su empresa, ni empresas afiliadas, ni cualquiera de sus sucursales, se dedican a la venta o fabricación de minas antipersonales o de componentes utilizados en la fabricación de minas antipersonales. El proveedor reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a UNICEF para terminar su contrato con el proveedor.

La empresa, al igual que cualquiera de las empresas matrices, subsidiarias o afiliadas:

Debe esforzarse por cumplir con el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas (http://www.un.org/Depts/ptd - Proveedores).

No figuran ni están asociados con una empresa o persona que aparece en el sitio web de lista del Consejo de Seguridad Resolución 1267. ([www.un.org/sc/committees/1267/consolist.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/consolist.shtml))

UNICEF exige que todos los proveedores / contratistas asociados con una orden de compra / contrato observen las más elevadas normas de ética durante la adquisición y ejecución de la obra. En cumplimiento de esta política UNICEF:

1. Define el propósito de esta disposición los términos establecidos de la siguiente manera:
2. la práctica corrupta significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor para influenciar la acción de un funcionario público en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, y
3. la práctica fraudulenta significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de adquisición o la ejecución de un contrato en detrimento del cliente, e incluye prácticas de colusión entre los licitantes (antes o después de la presentación de ofertas) para establecer precios de oferta a niveles no competitivos artificiales y privar al cliente de los beneficios de una competencia libre y abierta;
4. Se rechazará toda propuesta de adjudicación si se determina que el proveedor seleccionado / contratista ha incurrido en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión;
5. Declararemos un proveedor / contratista inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado de tiempo, para la adjudicación de un contrato financiado por el UNICEF si en cualquier momento se determina que se ha incurrido en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por o en la ejecución de un contrato financiado por UNICEF.

FUNCIONARIOS DE UNICEF NO SE BENEFICIAN

El proveedor / contratista garantiza que ningún funcionario de UNICEF o de las Naciones Unidas ha recibido o será ofrecido por el proveedor / contratista ningún beneficio directo o indirecto como consecuencia del presente contrato o de su adjudicación. El proveedor / contratista está de acuerdo que el incumplimiento de esta norma constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del contrato.

DIRECTRICES PARA REGALOS Y HOSPITALIDAD

Proveedores / contratistas no podrán ofrecer regalos u hospitalidad a los miembros del personal de UNICEF. También están prohibidos los viajes recreativos a eventos deportivos o culturales, parques temáticos o ofertas de vacaciones, transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes.

DIVULGACIÓN DE SANCIONES O SUSPENSIÓN TEMPORAL

El Contratista no debe ser suspendido, inhabilitado, o identificado de otro modo como no elegible por cualquier organización dentro del Grupo del Banco Mundial o de cualquier otra organización internacional o de la ONU. Por lo tanto, se requiere que el Contratista para revelar a UNICEF su compañía, o cualquiera de sus afiliados, no está sujeto a ninguna sanción o suspensión temporal impuesta por el Grupo del Banco Mundial o de cualquier otra organización internacional o de las Naciones Unidas en el momento de la ejecución de este acuerdo y en toda la duración del período de acuerdo. El Contratista reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho UNICEF para poner fin a su contrato de suministro con el Contratista.

El Contratista no debe estar en banca rota o tener juicios o acciones legales pendientes que podrían afectar su capacidad para continuar operando con su negocio.

Agentes, intermediarios y otras personas retenidas por estas empresas, así como todos los empleados se comprometen a cooperar con las Naciones Unidas durante los procesos de investigación llevadas a cabo por ellos, ya sea antes, durante o después de la ejecución de un contrato, incluido el suministro de todos los documentos requeridos, registros de la empresa, el acceso a los empleados, funcionarios y empleados, así como la información financiera.

Yo, en representación de la compañía y por la presente, garantizo la conformidad de la compañía con las declaraciones precedentes.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Representante Legal:  |  |
| Firma: |  |
| Fecha: |  |
| Nombre complete de la empresa: |  |